

ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2012
LÍNEA DE RECURSOS HUMANOS
Subprograma de Formación y Movilidad –
Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud
(PFIS)

Objetivos: En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- La formación de investigadores en biomedicina y ciencias de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral en centros de I+D.
- Promover la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promover la incorporación de jóvenes investigadores.
- Favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia.

Requisitos de los solicitantes: para poder solicitar las ayudas se requiere:

- Estar en posesión del título o superado los requisitos para acceder a las enseñanzas de tercer ciclo o los Estudios Oficiales de Postgrado.
- Haber finalizado los estudios en las fechas siguientes:
 - Posterior al 1 de enero de 2009, en el caso de licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados.
 - Posterior al 1 de enero de 2008, en caso de diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos.
 - Anterior a las fechas anteriores y posterior al 1 de enero de 2005, si se está en posesión del Título Oficial de MIR, FIR, o cuenta con el Certificado Oficial BIR, QUIR, PIR o Radiofísica Hospitalaria.
 - Posterior al 1 de enero de 2005, en caso de tener un grado de discapacidad del 33%.
- Contar con un expediente académico con una nota media igual o superior a 1,60 puntos.
- **El Investigador Principal del grupo donde se vaya a desarrollar la actividad, debe haber obtenido financiación en la convocatoria de proyectos de investigación de la AES 2011.** Solo se podrá presentar un candidato por grupo.

Categorías de los grupos de investigación: con el fin de que los jóvenes investigadores puedan competir entre ellos en igualdad de oportunidades, las propuestas se deberán encuadrar en una de estas categorías:

1. Grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1967 o posterior.
2. Grupos habituales de esta modalidad.

Condiciones de las ayudas: las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración será de 48 meses, en el primer tramo de 24 meses la ayuda será en régimen de beca (en este periodo se deberá obtener el Diploma de Estudios Avanzados o el título de máster); en el segundo tramo de 24 meses se pasará a un contrato en prácticas.
- El número máximo de concesiones al Instituto será de seis.

- La dotación económica será de 1.300 €/mes durante el periodo de beca (incluida el coste de la Seguridad Social); y 27.000 €/año en el periodo de contrato (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social).

Incompatibilidades: Esta ayuda será incompatible con cualquier otra beca o ayuda o con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Solicitud en modelo normalizado del candidato y el centro.
- Documento de identidad en vigor.
- Certificado de estudios, donde conste la fecha en que se hay finalizado los estudios, las materias y las calificaciones.
- Cuando corresponda, acreditación de que se ha completado el programa de formación en la especialidad correspondiente.
- Memoria de la Propuesta en modelo normalizado. ¹
- Currículum vitae del Jefe de grupo y del candidato en [modelo normalizado](#).

Plazo para la presentación: Del 13 de marzo al 12 de abril de 2012.

Plazo interno: Para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que las solicitudes se presenten **antes del día 30 de marzo** en la Secretaría Técnica del IdiPAZ, en la planta baja del Edificio Escuela de Enfermeras (teléfono 41740). Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán posibilidades de cara a la convocatoria.

Más información: [Convocatoria](#)

¹ Este modelo estará disponible en la web del ISCIII tan pronto como se abra la convocatoria.